

mejora de la atención sanitaria en la ciudadanía *dels poblats del sud*.

Y tan solo recordar a su señoría, y también a las... seguro que las alcaldesas lo comparten, que en un año y medio no se pueden solucionar todos los problemas, sobre todo cuando venimos lastrados de una falta de financiación histórica. Y, por tanto, somos conscientes de la situación en la que se encuentran las alcaldesas, en que se encuentran los municipios, pero tenemos que hacerlo de una manera equitativa. Y, desde luego, en esta orden también estarán reflejadas las inquietudes y junto a ellas buscaremos las soluciones.

Gracias. (*Aplaudiments*)

#### **El senyor president:**

Moltes gràcies, consellera.

Esperem que la resposta haja segut molt escoltada per les alcaldesses i alcalde dels pobles del sud de la ciutat de València.

Passem a la següent pregunta, que és la que formula el senyor... il·lustre diputat Antonio Estañ a la *consellera* de medi ambient, agricultura.

Senyor Estañ, sol·licite vosté la paraula. Té vosté quatre minuts, senyor Estañ.

#### **El senyor Estañ García:**

Muchas gracias.

La cuestión por la que preguntamos hoy es un problema que viene de largo, aunque..., cuyas graves consecuencias siguen sufriendose hoy y amenazan con seguir perpetuándose mañana. Estoy hablando del amianto, también conocido como asbesto, que es un componente del fibrocemento, aunque muchos lo conocen en nuestro país por Uralita, que era la empresa que lo comercializó.

Este material lo componen unas fibras que pueden permanecer en el aire y representan un riesgo respiratorio, provocando diversas enfermedades, entre ellas, el cáncer. Y que entre 2007 y 2011, según datos de la Universidad de Granada, ocasionó la muerte en España de 1.300 personas por mesotelioma pleural, a los que habría que añadir los afectos por cáncer de pulmón, que es mucho más frecuente, aunque mucho más difícil de diagnosticar la causa, sobre todo porque muchos de los efectos del amianto comienzan a manifestarse treinta o cuarenta años después de la exposición al mismo.

Por sus cualidades, y sobre todo bajo coste, fue empleado masivamente tanto en la construcción como en la industria de nuestro país entre las décadas sesenta y noventa, por lo que está presente en miles de edificios, tuberías, tejados, todo tipo de instalaciones, de viviendas, naves industriales o colegios.

Su comercialización y uso están prohibidos desde el 2002, asumiendo esta peligrosidad que ya venía siendo anunciada

desde años anteriores, y existe diversa normativa para su desmantelamiento de las alrededor de dos toneladas de amientos que han ido entrando en España.

No obstante, nuestro país carece de una hoja de ruta para la retirada del amianto, no hay un programa de identificación ni de erradicación. Y el gobierno central no ha elaborado ni en solitario ni en coordinación con las comunidades autónomas ningún plan de retirada, algo que además de necesario por motivos obvios, es un requisito indispensable para cumplir con la resolución del Parlamento Europeo 2013, que por su peligrosidad ya reclama esta eliminación progresiva en todos los estados miembros.

Este material, aparte de afectar a los que han trabajado directamente con él, es especialmente peligroso cuando se manipula, se rompe o deteriora, que es cuando estas fibrillas pueden entrar en el cuerpo humano vía inhalación. Y es especialmente perjudicial para los niños, por lo que su..., en algunos casos, alta presencia en colegios, es algo que debe preocuparnos. Según varios datos de los aproximadamente 1.700 centros escolares de La Generalitat, la incidencia en infraestructuras es de un 9%. Habría 155, de los cuales 100 estarían en la provincia de Alicante.

Diversas asociaciones, como «Fibrociment? No, gràcies», sindicatos, asociaciones de vecinos, AMPA o particulares han ido denunciando esta situación, ya sea sobre colegios, naves abandonadas o escombreras, situados en todo nuestro territorio, desde Callosa de Segura a Villarreal, pasando por colegios en Benidorm o naves aquí cerca en Valencia.

Y aunque la correcta resolución del problema implicaría competencias de prácticamente todas las *consellerias*, como obras públicas, sanidad, educación, empleo, el primer paso debe ser la identificación y registro.

Y por eso preguntamos si en la Comunitat Valenciana cuenta con un plan específico de retirada, cómo funciona este plan, si se encuentra contabilizado. Y en suma, preguntamos por cuáles son las medidas del Consell para eliminar este material de nuestros colegios, nuestros barrios y nuestro entorno, que pone en peligro la vida de los valencianos y valencianas. (*Aplaudiments*)

#### **El senyor president:**

Moltes gràcies, senyor Estañ

Honorable consellera, té vosté la paraula per a respondre.

#### **La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Gracias.

Buenas tardes.

En efecto, esta es una pregunta que no le corresponde íntegramente a mi *conselleria*, pero, bueno, he recabado información diversa, que voy a intentar resumirle, de todas las *consellerias*, y, bueno, en este tiempo limitado.

En primer lugar, empezando por la *conselleria* de educación, respecto a sus infraestructuras y edificios, en efecto, en la pasada legislatura hubo algunas iniciativas sobre escuelas con fibrocemento, y las actuaciones eran necesarias, iniciativas que se están ahora resolviendo por el nuevo gobierno.

Y, en efecto, en poco más de un año se ha actuado en 16 centros de las comarcas de Alicante, otros 16 en Castellón y 18 en Valencia, y se está actuando en 5 centros de las comarcas de Alicante, 3 en las de Castellón y 23 en comarcas valencianas.

Por otra parte, en el asunto lógicamente interviene la *conselleria* de sanidad en el ámbito de sus competencias en materia de tratamiento de enfermedades derivadas de la exposición al amianto.

Por parte de la *conselleria* de hacienda, dentro de sus competencias de patrimonio, en marzo de 2014 se le asignó la realización de un registro de edificios de La Generalitat que contuvieran amianto. Y de estos edificios, se registraron 5 en la antigua *Conselleria* de Hacienda y Administración Pública, 2 en Castellón y 3 en Valencia; y 4 en la antigua *Conselleria* de Economía, Industria, Turismo y Empleo, de los cuales 2 pertenecen a la localidad de Alicante, 1 a la de Castellón y otro a la de Gandía.

Para la elaboración de este inventario de todas las instalaciones públicas cuyas estructuras contengan amianto, la *conselleria* de hacienda se tiene que atener a algunos principios fundamentales. En primer lugar, que el listado se refiere únicamente a los inmuebles que forman parte del dominio público de La Generalitat y no haber otras administraciones públicas que hayan sido construidas o que hayan sido objeto de reformas o intervenciones integrales antes de la entrada en vigor de la Orden de 7 de diciembre de 2001.

Para la elaboración del inventario, se realizan inspecciones. Dado que el amianto puede no estar a la vista, supone una dificultad añadida, ya que es necesario la apertura de catas. Si se presume la existencia de amianto, lo que se hace es abrir catas por personal formado y dotado con los equipos de protección individual reglamentario.

Además, conforme a criterios europeos, los diagnósticos han de ser realizados por técnicos especialistas con formación por organismos certificados.

También cada *conselleria*, a la vista de su patrimonio adscrito, designa técnicos para realizar exclusivamente las inspecciones visuales. El resto de tareas han de ser contratadas a empresas clasificadas convenientemente.

En caso de que se detectara la presencia de amianto, se debe tener en cuenta que la eliminación de los elementos afectados puede determinar realización de obras de envergadura o incluso demolición de alguno de los inmuebles.

Este asunto también concierne a la *conselleria* de vivienda y territorio. En cuanto a normativa de construcción, hay diversas publicaciones en el Instituto Valenciano de la Edificación, que, con el apoyo de La Generalitat, emite recomendaciones e indicaciones de por qué y cómo habría de ser retirado este material, y en el caso de que se realice una intervención para reformar o rehabilitar las edificaciones y su entorno inmediato.

Por último, en cuanto a las competencias propias ya de la *conselleria* de agricultura y medio ambiente, en materia de calidad ambiental y prevención de contaminación, entra en aquellos supuestos de localización de abandono o vertido de placas de fibrocemento que se sospeche que puedan contener amianto. Y en estos casos, se procede a requerir al titular de la parcela la correcta gestión del residuo, que tiene que realizarse la gestión y la retirada por una empresa que esté inscrita en el registro de empresas con riesgo por amianto, que depende de la *Conselleria* de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Como ven, esta red un poco complicada de gestionar. También se ha de acreditar el destino final del residuo, que sea un vertedero autorizado. Y en eso, en caso de que no se acredite que es un vertedero autorizado, se le puede incoar un expediente que tiene carácter grave.

El problema efectivamente, como usted ha señalado, es la manipulación de las placas de fibrocemento, porque entraña riesgo de cáncer, si se inhalan los fragmentos. Pero, si la placa está sin manipular, no existe ese riesgo. Por ello, cuando se proceda a una demolición de tejados, tiene que realizarse por las empresas que estén inscritas en este registro, en el RERA, registro de empresas con riesgo por amianto.

Y esta retirada asimismo está sujeta a un procedimiento especial, medidas de prevención y mascarillas y trajes adecuados a los operarios. Como le decía, esta es la visión general de los aspectos que competen a cada *conselleria*, que de manera conjunta está llevando adelante todo el Consell. Para alguna cuestión más concreta de cada *conselleria*, con su permiso sugiero que la pregunta en concreto a la *conselleria*.

Gracias. (*Aplaudiments*)

**El senyor president:**

Moltes gràcies, consellera.

Passen a la pregunta 590, que formula l'il·lustre diputat Daniel Geffner a la consellera de Sanitat. Quan vosté vullga.

**El senyor Geffner Sclarsky:**

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora *consellera*.

En las últimas semanas hemos tenido noticias que nos preocupan sobre la atención sanitaria que padece el Departamento de Salud de Marina Alta. Y digo «padece», porque padecimientos para su población volvemos a hablar en términos de calidad y de equidad en la atención sanitaria. La gestión privatizada de este departamento de salud vuelve a ser noticia.

En julio, Marina Salud castigó a los y a las trabajadoras con un nuevo recorte. Una modificación sustancial de condiciones de trabajo justificado en supuestas pérdidas económicas, y que tendrá repercusiones en las prestaciones sanitarias, en una plantilla ya escasa y sobrecargada de trabajo. Por